

| Apellidos y nombre | Puntos |
|---------------------------------|--------|
| Cortes Martínez, Julio... | 2,985 |
| Manrique Jimeno, Pedro... | 2,87 |
| Dífort Navarro, Enrique... | 2,855 |
| Fernández Cuéllar, Luis... | 2,725 |
| Fabregó Canal, Juan Bautista... | 2,71 |
| López Martín, Dámaso... | 1,92 |

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican errores de copia advertidos en la relación de plazas de Practicantes titulares comprendidas en la convocatoria de oposición libre de fecha 13 de junio de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de igual mes.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio próximo pasado se publica Orden de esta Dirección General convocando oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Practicantes titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo que se expresan en relación, en la cual se han observado varios errores de copia que se expresan a continuación debidamente rectificadas:

Burgos, cuarta categoría:

Celeruega, debe decir Caleruega.
Valle de Bena, debe decir Valle de Mena.
Villagómez y agregados. Es Villangómez y agregados.

Segovia, cuarta categoría:

Melque de Cersos y agregado. Debe decir: Melque Cercos y agregado.

Tarragona, cuarta categoría:

Se ha omitido el anuncio de la plaza de Pauls, que queda comprendida en la convocatoria.

Valladolid, tercera categoría:

Carberos del Monte, debe decir Cabreros del Monte

Valladolid, quinta categoría:

Villabarba. Es Villabarba.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Soria referente al concurso para la provisión de cinco plazas de aspirantes con derecho a ir cubriendo las vacantes que se produzcan en la categoría de Capataces de cuadrilla de la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de cinco plazas de aspirantes con derecho a ir cubriendo las vacantes que se produzcan en la categoría de Capataces de cuadrilla de la plantilla de esta Jefatura, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 16 y 17 de marzo, respectivamente, procede publicar la lista adjunta de admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos.

Igualmente procede determinar el Tribunal ante el cual han de justificar los aspirantes las condiciones y conocimientos que luego se expresarán. Dicho Tribunal estará integrado por el

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la plantilla de esta Jefatura, como Vocal, y un Ayudante de Obras Públicas de la misma plantilla, como Secretario.

El Tribunal señalará el día y hora del comienzo de los ejercicios y local donde se han de celebrar, no realizándose este señalamiento antes de los tres meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los conocimientos que se exigirán a los concursantes son los siguientes:

- 1.º Todos los que se exigen a los Peones camineros y además los siguientes:
- 2.º Llevar la libreta de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta con arreglo a los modelos oficiales.
- 3.º Dirigir una cuadrilla, de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.
- 4.º Medir y reconocer los materiales corrientes para las obras.
- 5.º Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.
- 6.º Replantear la construcción de un peralte.
- 7.º Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.
- 8.º Ejecutar un recargo de piedra machacada y un riego de material bituminoso empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias para la conservación y las reparaciones más corrientes en firmes de macadam y bituminosos.
- 9.º Saber las épocas en que los materiales bituminosos pueden ser empleados en obra, según su naturaleza, y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.
- 10.º Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.
- 11.º Colocar, alinear y nivelar bordillos por medio de jaulones, niveletas y nivel de albañil.
- 12.º Nociones de la construcción en general y el detalle de la práctica de albañilería, cantería y carpintería de armar.
- 13.º Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.
- 14.º Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averías más frecuentes, que no necesiten trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.
- 15.º Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 19 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan de la Torre.—3.040.

Relación nominal de las peticiones presentadas que reúnen las condiciones reglamentarias:

| Número | Nombre y apellidos |
|--------|---------------------------------|
| 1 | Luciano Antonio Esteras Olmeda. |
| 2 | Esteban Maqueda Gómez. |
| 3 | José García de la Fuente. |
| 4 | Hilario Antonio Cordón Ramírez. |
| 5 | Nicasio Pacheco Frías. |
| 6 | Dionisio Milla Escalada. |
| 7 | Miguel Rubio Sáenz. |
| 8 | Teodosio Benito Cámara. |
| 9 | Pablo Pérez García. |
| 10 | Urbano Mateo Martín. |
| 11 | Emilio Pérez Martínez. |
| 12 | Bonifacio Negrodo Yusta. |
| 13 | Saturnino Ruiz de Diego. |
| 14 | Pedro Soto Pérez. |
| 15 | Juan García Moreno. |
| 16 | Gabino Arranz Villares. |

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles por la que se señalan lugar, día y hora para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo que prescribe la disposición tercera de la Orden ministerial de 8 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 18), este Tribunal ha acordado señalar el

día 14 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, para verificar, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas (planta tercera), el sorteo de los opositores admitidos, para determinar el número de orden que a cada uno corresponda, con el que figurarán designados en las sucesivas actuaciones, y como aclaración a la referida Orden ministerial, se advierte que el resultado del sorteo y los sucesivos anuncios, notificaciones e incidencias se harán públicos exclusivamente en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas (vestíbulo de la entrada principal).

El primer ejercicio comenzará el día 20 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, y se celebrará en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, continuando dicho ejercicio en los días 21 y 22, a igual hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Presidente, Fernando Ledesma.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de julio de 1961 por la que se convoca concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por encontrarse vacantes las plazas de Profesor adjunto numerario de las asignaturas e Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se mencionarán y ser conveniente a los intereses de la enseñanza su provisión.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se convoca concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios de las asignaturas respectivas para proveer las plazas que seguidamente se relacionan:

Filosofía

Bilbao (F).
Ibiza.

Griego

Zaragoza (F).

Matemáticas

Murcia (F), 2.ª
Tarragona, 1.ª
Tarragona, 2.ª

Dibujo

Toledo.

Inglés

Sevilla (F).

2.º Para este concurso regirán las normas establecidas en el que por Orden de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) fué convocado por este Ministerio, excepto en lo que se refiere al plazo de presentación de instancias, para el que se señalan treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1961.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal», vacante en la Facultad de Derecho.

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad en su reunión del día 16 del presente mes acordó designar el Tri-

bunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal», convocada por Orden ministerial de 2 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril), y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Enrique Luño Peña.

Vocales: Doctor don Octavio Pérez-Vitoria y doctor don Miguel Fenech Navarro.

Barcelona, 26 de junio de 1961.—El Secretario general, Enrique Linés Escardó.—Visto bueno, el Vicerrector, Juan M. García-Marquina.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», vacante en la Facultad de Derecho.

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad en su reunión del día 16 del presente mes acordó designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», convocado por Orden ministerial de 2 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Antonio Polo Díaz.

Vocales: Doctor don Manuel Alonso García y Doctor don Manuel Ballbé Prunés.

Barcelona, 26 de junio de 1961.—El Secretario general, Enrique Linés Escardó.—Visto bueno, el Vicerrector, Juan M. García-Marquina.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina celebrada el día 27 de junio último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos adscritos a la disciplina de «Patología general y Propedéutica» (2.ª cátedra):

D. Benigno Lorenzo Velázquez.
D. José Casas Sánchez.
D. Francisco Orts Llorca.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Vicerrector, P. D., A. Santos Ruiz.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Geología», vacante en la Facultad de Ciencias.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Geología», y que quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor doctor don Noel Llopis Lladó.
Vocal: Doctor don Miguel Crusafont Pairo.
Vocal-Secretario: Doctor don Luis Carlos García de Figueroa.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Oviedo, 12 de julio de 1961.—El Rector, José Virgili Vinadó.